

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0569-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de marzo de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, mediante los Oficios N°s 014, 012, 009, 007-2020-UNHEVAL/EPG-CD, solicita la Ratificación de las Resoluciones N°s 0054, 0053, 0051 y 0050-2020-UNHEVAL/EPG-CD, que se precisan en la parte resolutiva;

Que, en la sesión ordinaria N° 39 de Consejo Universitario, del 14.FEB.2020, y sin observación, el pleno acordó ratificar las siguientes resoluciones de la Escuela de Posgrado, emitidas por acuerdo del Consejo Directivo, como sigue:

1. Resolución N° 0050-2020-UNHEVAL/EPG-CD, del 16.ENE.2020, que autorizó la exoneración de pago por concepto de TRASLADO INTERNO Y CONVALIDACIÓN DE CADA CURSO/ASIGNATURA, al maestrista Angel Huaman Cuba, de la Maestría en Derecho, mención en Ciencias Penales, por encontrarse en el Plan de Reubicación 2018 de la Sección Huancayo.
2. Resolución N° 0051-2020-UNHEVAL/EPG-CD, del 16.ENE.2020, que autorizó la exoneración de pago por concepto de TRASLADO INTERNO Y CONVALIDACIÓN DE CADA CURSO/ASIGNATURA, a la maestrista Karolina Tinoco Galindo, de la Maestría en Derecho, mención en Ciencias Penales, por encontrarse en el Plan de Reubicación 2018 de la Sección Huancayo.
3. Resolución N° 0053-2020-UNHEVAL/EPG-CD, del 16.ENE.2020, que autorizó la exoneración de pago por concepto de TRASLADO INTERNO Y CONVALIDACIÓN DE CADA CURSO/ASIGNATURA, al maestrista Milton Ruben Sanchez Alarcon, de la Maestría en Tributación y Política Fiscal, por encontrarse en el Plan de Reubicación 2018 de la Sección Tingo María.
4. Resolución N° 0054-2020-UNHEVAL/EPG-CD, del 16.ENE.2020, que autorizó la exoneración de pago por concepto de TRASLADO INTERNO Y CONVALIDACIÓN DE CADA CURSO/ASIGNATURA, al maestrista Ronald Romulo Falcon Albornoz, de la Maestría en Tributación y Política Fiscal, por encontrarse en el Plan de Reubicación 2018 de la Sección Tingo María;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0199-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** las siguientes resoluciones de la Escuela de Posgrado, emitidas por acuerdo del Consejo Directivo, como sigue, por la expuesta en los considerandos precedentes:
 1. **Resolución N° 0050-2020-UNHEVAL/EPG-CD**, del 16.ENE.2020, que autorizó la exoneración de pago por concepto de TRASLADO INTERNO Y CONVALIDACIÓN DE CADA CURSO/ASIGNATURA, al maestrista Angel Huaman Cuba, de la Maestría en Derecho, mención en Ciencias Penales, por encontrarse en el Plan de Reubicación 2018 de la Sección Huancayo.
 2. **Resolución N° 0051-2020-UNHEVAL/EPG-CD**, del 16.ENE.2020, que autorizó la exoneración de pago por concepto de TRASLADO INTERNO Y CONVALIDACIÓN DE CADA CURSO/ASIGNATURA, a la maestrista Karolina Tinoco Galindo, de la Maestría en Derecho, mención en Ciencias Penales, por encontrarse en el Plan de Reubicación 2018 de la Sección Huancayo.
 3. **Resolución N° 0053-2020-UNHEVAL/EPG-CD**, del 16.ENE.2020, que autorizó la exoneración de pago por concepto de TRASLADO INTERNO Y CONVALIDACIÓN DE CADA CURSO/ASIGNATURA, al maestrista Milton Ruben Sanchez Alarcon, de la Maestría en Tributación y Política Fiscal, por encontrarse en el Plan de Reubicación 2018 de la Sección Tingo María.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0569-2020-UNHEVAL

-2-

- 4. **Resolución N° 0054-2020-UNHEVAL/EPG-CD**, del 16.ENE.2020, que autorizó la exoneración de pago por concepto de TRASLADO INTERNO Y CONVALIDACIÓN DE CADA CURSO/ASIGNATURA, al maestrista Ronald Romulo Falcon Albornoz, de la Maestría en Tributación y Política Fiscal, por encontrarse en el Plan de Reubicación 2018 de la Sección Tingo María.
- 2º. **DISPONER** que la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.
Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely F. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACad
VRInVAL-OCI-AL
Transparencia
EPG
DAySA
Archivo

[Handwritten signature]
Abog. Yersely F. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

